

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 4 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifica la composición de los miembros de la Junta Arbitral de Transportes y citación vista oral en procedimientos de arbitraje en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan contra las que se han presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y dado que intentada la notificación en sus domicilios esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las entidades que más adelante se indican, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral de Transportes de Huelva que deben entender del asunto objeto del arbitraje, a efectos de recusación, en los términos del artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje:

Presidenta: Doña María del Rosario Calero Delgado. Suplente: Don Luis Silvera Nevado. Vocal representante de Cámara Comercio: Don Faustino Romero García. Suplente: Doña Cinta de la Corte Molina.

Vocal representante de las Empresas de Transporte de Mercancías: Don Lorenzo Sevillano López. Suplente: Don Francisco Romero García.

Secretario: Don Miguel Ángel Salas Rodríguez. Suplente: Don Manuel Rodríguez Chico.

Por medio de este anuncio se procede a la notificación y señalamiento de los correspondientes actos de vista oral, convocados por la Presidenta de la Junta Arbitral, que se celebrarán en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio de Huelva, sita en Avenida de la Ría 8-10, 6.ª planta, en los días y horas que se indican:

Expediente: JAT-HU-0021-2021, el día 30 de noviembre de 2021, a las 9 horas y 45 minutos.

Reclamante: Logística Costacampiña, S.L.

Reclamada: Hnos. Pereira Sur Logística y Ttes., S.A.

En cumplimiento del art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los interesados podrán comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para el conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación que obra en los expedientes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, Avenida de la Ría 8-10, 5.ª planta.

00250254

A la vista deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y podrán comparecer por sí mismos o conferir su representación a un tercero mediante escrito dirigido a esta Junta Arbitral. En los supuestos de persona jurídica deberán aportar copia de escritura de apoderamiento y, en su caso, conferir su representación por cualquiera de las formas previstas en derecho. En caso contrario, no se les tendrá como personado a la vista. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y dictado del laudo.

Huelva, 4 de noviembre de 2021.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»